



Proyecto Educativo Institucional 2024

COLEGIO COOPERATIVO
MINUTO DE DIOS



COLEGIOS
MINUTO DE DIOS

Contenido

COLEGIO COOPERATIVO MINUTO DE DIOS	6
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
PEI.....	6
EDUCACION FORMAL DE ADULTOS	6
CICLOS LECTIVOS INTEGRALES.....	6
CLEI	6
“Democracia, Solidaridad, Inclusión y Superación”.....	6
Bogotá, D.C., 2024.....	6
CAPÍTULO I	7
PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS.....	7
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	7
1.2 FUNDAMENTACIÓN	8
1.3 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	9
CAPÍTULO II	11
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	11
2.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	11
2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	12
2.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	12
VISIÓN	13
MISIÓN.....	13
LEMA: Democracia, Solidaridad, Inclusión y Superación.....	13
CAPÍTULO III	13
OBJETIVOS DEL PEI.....	13
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	13
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
ENFOQUE HUMANÍSTICO Y DE FORMACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	14
Axiológicos	14
Cognitivos	15
Socialización y Convivencia.....	15
Proyección a la Comunidad	16
CAPÍTULO IV.....	16
4.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.....	16
4.2 LA PEDAGOGÍA DIALOGANTE	18
Ejes de Acción de la pedagogía dialogante.....	19
4.3 LA DIDÁCTICA NO PARAMETRAL.....	20
Características.....	20
Elementos	21
4.4 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	22
Propósitos.....	23

Aprendizajes	23
Currículo.....	23
Métodos.....	24
Evaluación.....	24
Rol Educativo.....	24
Rol del Docente	25
Perfil del Estudiante	25
.....	25
Perfil del Maestro.....	26
CAPITULO V.....	27
PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	27
5.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	27
Intensidad horaria	30
Componentes del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios.....	35
Componente Académico	35
Componente de Inglés.....	35
Componente de Paz	35
Componente de Contextualización:	35
Secuencia didáctica del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios	36
5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
5.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN	37
CAPITULO I.....	38
1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	38
2. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN (Decreto 1290. Artículo 3)	39
3. COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN	39
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	40
Tipos de evaluación	40
Prueba Diagnóstica	40
Prueba Procesual	41
Planes de mejoramiento	41
Prueba de Salida.....	41
4.1 Procedimiento para el manejo de validación de inasistencias:.....	41
4.1.1 En días regulares de clase dentro del período académico:.....	41
4.1.2 En días de evaluación, recuperaciones:	42
5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN	42
5.1 Aprobación de un grado escolar	42
De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, se establece la aprobación para:	42
5.2 REPROBACIÓN DE UN GRADO ESCOLAR.....	42
6. TÍTULO DE BACHILLER.....	43



8. ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	43
8.1 Reconocimiento a los mejores estudiantes por curso:	43
CAPÍTULO II	44
CAPÍTULO III	46
CAPÍTULO IV	48
1. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.....	48
CAPÍTULO VI.....	49
2. PROCESOS DE SUPERACIÓN DE APRENDIZAJES PENDIENTES POR CICLOS.....	50
CAPÍTULO VII.....	50
CAPÍTULO VIII.....	50
REPORTE DE EVALUACIÓN.....	50
CAPITULO IX.....	51
PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES DE DESEMPEÑO A LOS PADRES DE FAMILIA	
Y/O ACUDIENTES.	51
CAPÍTULO X.....	51
CAPÍTULO VI.....	53
PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES	53
Objetivo	54
general.....	54
Objetivos	54
específicos.....	54
Objetivo	55
general.....	55
Objetivos	55
específicos.....	55
CAPITULO VII	61
CONVIVENCIA – COMITE DE CONVIVENCIA.....	61



**COLEGIO COOPERATIVO MINUTO DE DIOS
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI**

**EDUCACION FORMAL DE ADULTOS
CICLOS LECTIVOS INTEGRALES
CLEI**

“Democracia, Solidaridad, Inclusión y Superación”

**FABIO MANRIQUE MILLÁN
RECTOR**

Bogotá, D.C., 2024

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1 JUSTIFICACIÓN

Tomando como base lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 se elabora el Proyecto Educativo Institucional para el desarrollo de la educación formal de adultos por ciclos semestralizado (CLEI), en los niveles de básica secundaria y media académica, con énfasis en formación para el trabajo en habilidades blandas.

La necesidad que debe ser satisfecha consiste en reducir el tiempo y estructura del bachillerato tradicional, ya que la población estudiantil Joven y adulta, tiene expectativas y necesidades muy especiales, debido a la condición laboral que les compete afrontar cada día para poder sobrevivir dignamente.

Los educandos jóvenes y adultos son en ocasiones trabajadores, amas de casa y adolescentes con aspiraciones de superación y poco tiempo para estudiar o adolescentes en extra-edad. Por eso, se adoptan las áreas fundamentales del conocimiento señaladas en los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, solucionando el complejo problema de la permanencia del estudiante en la Institución; brindándole mayores posibilidades de aprovechamiento del poco tiempo libre que le queda por su condición de empleado(a) o ama de casa.

El grado de mortalidad académica y la deserción escolar por factores laborales, económicos y de indiferencia por el estudio, serán resueltos positivamente a favor de los estudiantes trabajadores que ingresen al programa de primaria y bachillerato semestralizado (CLEI I, II, III, IV, V Y VI) - presencial en cinco años.

Teniendo en cuenta las enseñanzas del insigne Sacerdote Eudista Rafael García-Herreros, las directivas de la Corporación Educativa Minuto de Dios y del Colegio Cooperativo Minuto de Dios, hacen realidad los sueños del mérito fundador, quien siempre se preocupó por brindar al hombre el mayor número de oportunidades. Además, Proporcionará los elementos teóricos y prácticos que le permitan a los estudiantes mejor desempeño académico; pero, ante todo, reafirmará la dignidad de la persona; el respeto a los valores humanos; el amor al estudio y al trabajo como fundamento del progreso personal, familiar y social.

Si bien es cierto que la educación es un servicio público con función social, el Colegio Cooperativo Minuto de Dios aspira seguir cumpliendo esta misión, como un legado del Padre Rafael García-Herreros a los jóvenes y adultos trabajadores que con su esfuerzo y voluntad aportan un grano de mostaza a la paz de Colombia.

1.2 FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Cooperativo Minuto de Dios, se fundamenta en una visión y misión axiológica del hombre en donde el estudiante es el centro del proceso educativo. En donde el estudiante se concibe como un “ser con experiencia humana”, en relación permanente consigo mismo, con los demás y con el cosmos, como ser único, consciente de sí mismo que vivencia los principios de amor, servicio justicia y libertad legados de nuestro fundador el Padre Rafael García-Herreros. Agrupa las dimensiones del ser humano (espiritual, ética, afectiva; cognitiva, corporal estética, medio ambiental y socio política) y las potencializa mediante estrategias que promueven el desarrollo humano integral, cambios significativos en las relaciones con su familia y con su comunidad.

Como institución de educación formal para jóvenes, adultos, el desafío consiste en lograr que la comunidad educativa sea el centro del quehacer pedagógico, desde la integración de estos adolescentes y adultos al sistema educativo nacional. Para aportar a dicho propósito, se toma como herramienta el Modelo Educativo Flexible Semillas; propuesta pedagógica y curricular del Minuto de Dios, se propicia una cultura de participación, construcción de identidad, desarrollo económico, convivencia pacífica y la adquisición de nuevos conocimientos, que permita validar y dar significado a la experiencia de vida previa.

Características del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios.

- Es semiescolarizado, propone un proceso de aprendizaje soportado en una estructura curricular, que le permite a los estudiantes aprender de manera significativa en los diferentes escenarios educativos. Esta dinámica busca promover en los participantes disciplina, hábitos de estudio y habilidades comunicativas que le facilitan la interacción y el trabajo en equipo.
- Desarrolla un proceso de evaluación constante a estudiantes, en el que se identifican las dificultades del proceso académico, y se promueve el desarrollo de planes de mejora.

- La atención educativa se aborda desde cuatro(4) componentes: Académico, Paz, Lengua Extrajera(inglés) y Contextualización.
- Se implementa una serie de materiales guías (cartillas), diseñadas para el desarrollo de las temáticas propuestas para cada uno de los CLEI.

El modelo pedagógico se centra en los principios pedagógicos de aprender a aprender, aprender haciendo y aprender a ser, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

De la misma manera en el Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios la pedagogía dialogante y la didáctica no parametral, donde la primera reconoce que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada (se enfoca en las necesidades del desarrollo del joven tanto en las capacidades cognitivas, socio-afectivas y praxiológicas) a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente y para que ello se presente, es condición indispensable contar con la mediación de un maestro, que favorezca de manera intencionada y trascendente el desarrollo integral del estudiante y la segunda, la didáctica no parametral que comprende la enseñanza como un proceso de construcción de sentidos y significados, es decir, de redes de representaciones simbólicas históricas. La didáctica no parametral tiene como propósito desarrollar en los estudiantes procesos de articulación, para la construcción autónoma de nuevos conocimientos. Quintar (2002) lo expresa de la siguiente manera: «con la didáctica no parametral se pretende formar sujetos que posibiliten procesos transformativos de aprendizaje a través de la promoción del deseo de saber y de expresar ese saber, problematizando su realidad»

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa del Colegio Cooperativo Minuto de Dios se caracteriza por la vivencia de los principios y valores como se muestra en la gráfica:

Gráfica principios y valores de la comunidad educativa



Elaborada por el equipo Colegio Cooperativo Nocturno

Para nuestra Institución, la función esencial de la educación es la de formar a los estudiantes, orientándolos hacia la búsqueda de la verdad, pero que puedan hacerse hombres y mujeres libres y pensantes, que aporten a través de sus juicios que expresen sentimientos y que desplieguen imaginación, de manera que potencien sus talentos hacia la plenitud y puedan ser artífices de su propio destino y de la transformación del mundo.

Para hacer realidad nuestra misión, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se implementa una nueva cultura institucional en la que se definen principios que caracterizan e identifican a la comunidad educativa del Colegio Cooperativo Minuto de Dios.



CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

El colegio Cooperativo Minuto de Dios es una obra social del Padre Rafael García-Herreros en el mes de febrero de 1973, nació el Colegio en la Jornada Nocturna, gracias a un encuentro pedagógico entre el insigne fundador Padre Rafael García-Herreros y el directivo docente Andrés Emiro Díaz Contreras.

El padre Rafael García Herreros, gestor de obras extraordinarias a nivel nacional, apoyó el proyecto y en el año de 1976 el Colegio Cooperativo entregó a Colombia, los primeros jóvenes y adultos trabajadores Bachilleres. El padre Rafael García-Herreros, recibió con alegría la noticia, porque siempre estuvo en sus planes de pedagogo y guía espiritual, ayudar a promocionar a quienes con esfuerzo y voluntad buscan la superación personal.

El Colegio se orientó como Cooperativo para dar solución a una población de estudiantes que durante el día cumplen sus actividades laborales y en la noche la necesidad de capacitarse. Los principios de la educación cooperativa coincidían con los fines propuestos por la corporación educativa Minuto de Dios “La ayuda mutua, el servicio a los demás sin esperar recompensa, la promoción social del hombre y la comunidad”.

El proyecto del colegio Cooperativo Nocturno Minuto de Dios, resultó siendo una propuesta innovadora a nivel nacional, pues mientras los demás colegios cooperativos tienen como propietarios a los padres de familia, aquí los socios propietarios o beneficiarios son los estudiantes.

En el año 1995, el Consejo Directivo del Colegio Cooperativo Minuto de Dios, propone iniciar una nueva experiencia académica, semestralización del bachillerato en tres años, posteriormente ajustándose a la modalidad de ciclos lectivos especiales integrados CLEI conforme a las orientaciones del decreto 3011 de 1997.

Desde entonces este proyecto ha atendido cerca de 37.000 estudiantes y sus bachilleres han sido reconocidos por su gran formación académica, en valores, y por su alto sentido social.

En el año 2002, el Colegio hace parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios, e inicia su transformación pedagógica con miras a ofrecer un servicio de calidad conforme a la legislación educativa colombiana del siglo XXI.



En la actualidad es una institución reconocida a nivel local y distrital, con un desempeño alto a nivel académico en las pruebas saber; líder en la formación de jóvenes y adultos en la búsqueda de una mejor calidad de vida y una verdadera transformación del mundo, bajo un lenguaje cada vez más humano a la luz del evangelio.

En el segundo decenio del siglo XXI se amplió la jornada escolar con el fin de fortalecer el trabajo académico y dar cumplimiento a las exigencias de calidad y pertinencia de la formación de jóvenes trabajadores. En este orden se planea impactar el analfabetismo, la integración de comunidades vulnerables que merecen una oportunidad en el sistema educativo; producto de esto se alinean el modelo Educativo flexible Semillas Minuto de Dios y la propuesta educativa del colegio Cooperativo Minuto de Dios con el fin de ampliar la cobertura y el nivel de impacto conforme a las orientaciones del decreto 1075 de 2015 donde se estructura un programa de alfabetización con referencias de fortalecimiento de programas flexibles según las necesidades del grupo humano.

2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

La población a la que va dirigida según el rango de edad oscila entre los 13 años y los 60 años con características de vulnerabilidad o de falta de oportunidades para el acceso al sistema educativo.

La población objeto involucra jóvenes, adolescentes, mujeres y hombres víctimas de la violencia, discriminación de todo tipo que son afectadas psicológica y moralmente por situaciones de la realidad nacional expuesta en su vida cotidiana, en su grupo familiar, en su localidad, en sus barrios y comunidades, en sus relaciones de pareja y, en general, el espacio social de su vida diaria, así como adolescentes en extra edad que no han logrado acceder a una educación regular y que producto de diferentes factores sociales, familiares y personales se apartan de los procesos formativos propios de su edad y desarrollo; en este sentido la propuesta educativa del colegio Cooperativo Minuto de Dios cobra significado como obra social de atención a la problemática local, regional y nacional.

2.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

En el Colegio Cooperativo Minuto de Dios, con el fin de implementar el desarrollo de la Ley General de Educación, se plantea junto con la comunidad educativa un proceso a través del cual la institución pueda definir aspectos fundamentales del direccionamiento estratégico, en relación con la vida interna del plantel y con su contexto; para ello se tendrá que dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la Institución con la que se sueña?

- ¿Qué implica la realización de este sueño?
- ¿Qué vamos a hacer para lograrlo?

El trabajo sobre estos interrogantes permitió definir los criterios básicos que han guiado nuestra acción para lograr cohesión e identidad. Fue así como logramos determinar los siguientes elementos fundamentales de nuestro quehacer educativo:

VISIÓN

En el año 2027 el Colegio Cooperativo Minuto de Dios, se proyecta como una institución católica fundada en el cooperativismo que busca formar personas comprometidas consigo mismas, con sus semejantes, con su patria y con su autoestima; siendo partícipes y garantes de los derechos individuales, siendo comprometidos en la búsqueda de soluciones, protagonistas del presente y constructores del futuro empeñados en mejorar su calidad de vida; como una institución líder de orientación incluyente a nivel local y distrital en la formación de jóvenes y adultos teniendo como base los principios del cooperativismo y del desarrollo integral del ser humano.

MISIÓN

El Colegio Cooperativo Minuto de Dios, como una de las obras fundadas por el Padre Rafael García Herreros, tiene bajo propósito generar ambientes y experiencias pedagógicas que permitan el desarrollo humano integral y propiciar espacios reflexivos que conduzcan a la adquisición de habilidades para mejorar su desempeño, teniendo presentes la inclusión, la solidaridad, la ayuda recíproca y la participación cooperativa a la luz del evangelio.

LEMA: Democracia, Solidaridad, Inclusión y Superación.

CAPÍTULO III **OBJETIVOS DEL PEI**

3.1 OBJETIVO GENERAL

Formular un proyecto educativo que fortalezca el servicio a la comunidad que necesita una opción de calidad en los programas CLEI (ciclos lectivos integrales), generando confianza en el aprendizaje cooperativo adoptando el modelo educativo de semillas como medio de promoción de la persona y por supuesto de ayuda mutua vivenciando los valores institucionales a la luz del evangelio.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar educación a jóvenes, adolescentes y adultos fundamentada en la democracia, la solidaridad, el desarrollo de los valores que favorezcan la integración, inclusión y promoción humanas.
- Facilitar el acceso y la ampliación de la cobertura de la educación en los CLEI I al VI a partir de la oferta del servicio educativo bajo las modalidades presencial, semipresencial, virtual y a distancia.
- Desarrollar la capacidad reflexiva, creativa, la mentalidad analítica y el ejercicio de la argumentación, para acercar al educando a la realidad del contexto, del trabajo, el ejercicio físico, la recreación organizada, participación en actividades de proyecto de vida comunitario, cuidado, preservación y el aprovechamiento del medio ambiente.
- Propiciar el pleno desarrollo de la personalidad de los adolescentes, jóvenes, adultos dentro de un proceso de formación integral que tenga en cuenta el desarrollo de las capacidades físicas, psíquicas, intelectuales, morales, espirituales, sociales, afectivas, éticas cívicas y demás valores humanos.

ENFOQUE HUMANÍSTICO Y DE FORMACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

Axiológicos

- Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.

- Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

Cognitivos

- Propiciar en el estudiante el desarrollo de la autonomía intelectual (capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico, considerando diferentes puntos de vista) que lo habilite para actuar creativamente, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situación problémicas.
- Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción–aplicación de conocimientos en interacción permanente.

Socialización y Convivencia

- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivenciar principios y valores cristianos como base de la convivencia y transformación social. Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.
- Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.

Proyección a la Comunidad

- Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.

CAPITULO IV

ENFOQUES Y MODELO PEDAGÓGICO

La fundamentación pedagógica del Colegio Cooperativo Minuto de Dios está basada desde el Aprendizaje significativo, la pedagogía dialogante y la didáctica no parametral.

4.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Los Adolescentes y adultos jóvenes, poseen conocimientos y experiencias previas, adquiridas a lo largo de su vida que les permiten relacionarse con el mundo de una forma simbólica. El aprendizaje significativo toma importancia dentro de nuestro Modelo Educativo, ya que busca que el contacto con el conocimiento y los procesos de aprendizaje tengan una relación con lo que el individuo ya sabe, con el mundo de las ideas, conceptos, proposiciones ya estables y definidos que permitan a la nueva información interactuar y acomodarse en su estructura cognitiva.

Para Ausubel et al(1983), “el aprendizaje significativo sucede cuando una información nueva se conecta con un concepto relevante para el individuo, el nuevo concepto ya existe en la estructura cognitiva de este”.

El aprendizaje significativo se encamina a proveer en los estudiantes una experiencia capaz de provocar su interés por aprender, formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, mencionar, desequilibrar, crear y recrear conocimiento.

El maestro como facilitador y dinamizador del proceso de construcción de conocimiento generará espacios de interrelación que permitan la participación del estudiante de manera ética, creativa, analítica y reflexiva, cumpliendo así el principio del aprender a aprender.

El estudiante logrará un nivel de integración personal y social coherente con su entorno, sus valores, conocimientos y actitudes que se reflejarán en su personalidad, constituyéndose en un ser proactivo en el amor, justicia, servicio y libertad.

Caracterización: Se propone que los estudiantes del Colegio Cooperativo Minuto de Dios deben ser modelo de una persona íntegra e integral, al vivenciar los principios y valores en las dimensiones del SER, SABER, HACER y CONVIVIR; en donde:



Esquema: 2 Competencias y Dimensiones de acuerdo al proyecto axiológico del PEI Cooperativo Minuto de Dios

Elaborada por el Equipo del Colegio Cooperativo Nocturno

El Ser: Significa el desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad y espiritualidad, lo que constituye su unicidad y trascendencia.

El Saber: Entendido como el dominio de los instrumentos propios del saber, para comprender el mundo que lo rodea, al igual que el placer de conocerlo y descubrirlo permanentemente.

El Hacer: Combina la cualificación adquirida mediante la formación, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, integrados con cualidades subjetivas, innatas y adquiridas para influir sobre el propio entorno.

El Convivir: El desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia, al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

La comunidad del Colegio Cooperativo Minuto de Dios alcanzará su ideal cuando sus integrantes logren un perfil que incluya las siguientes características:

- Vivencien los principios y valores cristianos.
- Se identifiquen plenamente con la institución y manifiesten su amor hacia ella.
- Conozcan y defiendan su cultura y nacionalidad.
- Sean autogestores de su proceso de desarrollo personal.
- Busquen la trascendencia en su actuar.
- Sean organizados, responsables, dinámicos y optimistas.
- Manifiesten autonomía con responsabilidad en sus acciones y toma de decisiones.
- Sean prácticos, recursivos, creativos e innovadores en todas las situaciones.

4.2 LA PEDAGOGÍA DIALOGANTE

La pedagogía dialogante reconoce que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada (se enfocan en las necesidades del desarrollo del joven tanto en las capacidades cognitivas, socio-afectivas y praxiológicas) a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente. Es condición indispensable contar con la mediación de un maestro, que favorezca de manera intencionada y trascendente el desarrollo integral del estudiante. Un enfoque que concluye que la finalidad de la educación no puede estar centrada en el aprendizaje como se ha creído, sino en el desarrollo y este tiene que ver con las diversas competencias humanas: la primera competencia es la cognitiva ligada con el pensamiento, la segunda competencia la valorativa tiene que ver con el afecto, la sociabilidad y los sentimientos, y la última con la praxis y la acción, en función del "sujeto que siente, actúa y piensa".

La pedagogía dialogante, se enmarca en la didáctica problémica, que hace énfasis en la participación y dinámica altamente motivadora de manera específica y con esta perspectiva, se desarrolla la intención de problematizar (eje problémico) la realidad, valiéndose de tres elementos claves, concebidos como

tres tipos de competencias. La relación del participante con el mundo suscita incógnitas acerca del cómo ellos aprenden, cómo conciben el conocimiento, el aprendizaje y la escuela; las formas de relacionarse con el mundo educativo y la funcionalidad que puede tener con sus vidas, sobre todo después de vivir y convivir con un medio que, a pesar de no poseer un proceso educativo adecuado, les ha permitido ser funcionales a nivel económico, laboral y comunitario.

Ejes de Acción de la pedagogía dialogante

La Pedagogía Dialogante propone tres ejes de acción alineadas bajo los mismos fundamentos de la educación para jóvenes y adultos, a partir del desarrollo de tres competencias.

Esquema 1: Ejes de acción de la pedagogía dialogante



Elaborado por equipo proyectos CEMID

La Pedagogía Dialogante lleva a un ejercicio que da a los participantes una mirada crítica y fundamentada que les permita ser integrantes dinámicos, proactivos y autónomos en el uso de su pensamiento con un fuerte compromiso social.

Teniendo en cuenta las competencias de la pedagogía dialogante, la secuencia didáctica busca que el estudiante:

- Considere el conocimiento como una construcción propia, a través de las experiencias y los saberes.

- Participe en las diferentes discusiones de saberes en el desarrollo de las sesiones.
- Lleve a la práctica los conocimientos adquiridos, valiéndose de los conceptos y de la contextualización, vistos dentro y fuera de los escenarios educativos.
- Desarrolle proyectos pedagógicos creativos, que inciten a la resignificación de su historia personal y mejore su calidad de vida.
- Interactúe con una segunda lengua(inglés) propiciando las cuatro(4) habilidades del idioma(escucha, lee, escribe, conversa).
- Tome decisiones asertivas, autónomas y pertinentes, que fortalezcan las dimensiones del ser (espiritual, ética, afectiva; cognitiva, corporal estética y medioambiental, y sociopolítica).

4.3 LA DIDÁCTICA NO PARAMETRAL.

La didáctica no parametral tiene como propósito desarrollar en los estudiantes procesos de articulación, para la construcción autónoma de nuevos conocimientos. Quintar (2002) lo expresa de la siguiente manera: «con la didáctica no parametral se pretende formar sujetos que posibiliten procesos transformativos de aprendizaje a través de la promoción del deseo de saber y de expresar ese saber, problematizando su realidad»

Características

La didáctica no parametral, desarrolla características en caminadas a que el estudiante construya conocimiento a partir de una serie de contenidos y que sea el quién desde la investigación simbolice y represente la información, como se muestra en el esquema.

Esquema 2: Características de la didáctica no parametral

Elaborado por equipo proyectos CEMID



Elementos

La intención de la Didáctica no parametral, es proponer un marco de discusión para que los docentes estimulen en los estudiantes una disposición para hacer un uso de los aprendizajes obtenidos, empoderándose poco a poco de la situación y el contexto. La didáctica no parametral se basa en elementos constitutivos particulares tales como: círculos de reflexión, resonancia didáctica, didactobiografía y dispositivos pedagógicos.

- Círculos de reflexión: son momentos previamente organizados en las cartillas, que busca generar discusión a partir de las preguntas (ejes problemáticos).
- Resonancia didáctica: formulación de acciones que invitan de manera permanente a los participantes, a la construcción y reconstrucción del conocimiento, identificando fortalezas y debilidades, que lo llevan a la reflexión permanentemente desde los aspectos académico, social y personal.

- Didactobiografía: es la proyección de los aprendizajes tanto al proceso individual como colectivo. Las cartillas fortalecen la búsqueda en la que el participante integre los aprendizajes adquiridos a su construcción como sujeto y al mismo tiempo al mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno.
- Dispositivos pedagógicos: mecanismos desarrollados a partir de las cartillas guía para generar y afianzar los aprendizajes de manera mediada y estratégica.

4.4 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La definición filosófica del PEI está sustentada en el constructivismo como una tendencia pedagógica con temporánea la cual sirve como fundamento para articular los elementos necesarios que guíen a la comunidad educativa a asumir un mundo en permanente cambio. La aplicación del constructivismo permite la construcción de una sociedad pluralista, tolerante, fundada en el reconocimiento de las ideas y conocimientos de los demás. Siendo lo más importante que se tienen en cuenta los conocimientos del alumno. A través de la metodología constructivista se dinamiza el trabajo en el aula de clase, orientando a los alumnos en la construcción activa de los conocimientos inherentes con los programas curriculares, además de promover y difundir el aprendizaje autónomo sin olvidar el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Por lo antes expuesto, en el Colegio Cooperativo Minuto de Dios se aplica el método constructivista, porque permite: que los agentes del sistema educativo combinen la investigación-acción participativa con la reflexión, además permite averiguar cómo van construyendo los educandos los objetos de conocimiento relacionados con su vida familiar y escolar.

Esta estrategia metodológica busca adecuar los ambientes de aprendizaje para considerar y superar las dificultades que se presentan en los procesos interpersonales y construir así una nueva forma de ver y vivir la vida; una dinámica en la que las contradicciones, dualidades, ambivalencias y desacuerdos, entre otros, sean reconocidos como propios de la complejidad humana. Para mejorar la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las relaciones interpersonales se generan a través de una sana convivencia, se fomenta en los estudiantes la construcción de esta a través de la consideración de que cada persona es un ser humano legítimo que piensa, siente y actúa diferente y en esa medida aporta, enriquece y favorece al planteamiento de posibilidades y realidades diversas. Lo anterior permite constituir sujetos (estudiantes-docentes) contextualizados, conscientes de su entorno, de cómo éste influye en ellos y también conscientes de su poder para afectarlo, con un nivel de integración personal y social coherente con sus valores que se reflejarán en su personalidad, constituyéndose en seres proactivos en el amor, la justicia, el servicio y la libertad.

Metas

- Acciones concretas que permitan alcanzarlos propósitos(mapas conceptuales, talleres, mentefactos, etc.)
- Acciones pensadas de forma anticipada con el propósito de asegurar el alcance de objetivos propuestos.

Propósitos

- Objetivos a los que se quiere llegar a corto, mediano y largo plazo.
- Refleja el objetivo o el fin último a alcanzar. Potencia la capacidad de aprender y de pensar.

Aprendizajes

- Proceso por el cual el individuo se apropia del conocimiento en sus distintas dimensiones(conceptos, procedimientos, actitudes y valores).
- Es el arte de la interiorización de elementos cognitivos, actitudinales y demás dimensiones humanas dentro de un contexto sociocultural.

Currículo

- Es la gestión, ejecución, evaluación de un compendio pedagógico.
- Es la caracterización de los propósitos, contenidos, la secuencia, el método y la evaluación. Organización metodológica del aprendizaje en diferentes momentos.

- Estructura de área y asignatura que contienen la finalidad de dar estructura a un énfasis.

Métodos

- Proceso que seguir en el desarrollo de un aprendizaje.
- Forma como cada maestro enseña e imparte su conocimiento.
- Procesos o caminos sistemáticos establecidos para realizar una tarea otra bajo para alcanzar un objetivo predeterminado.

Evaluación

- Manera de medir el avance o no de los procesos de aprendizaje.
- Parámetros que se establecen en tiempos determinados bajo características específicas, para determinar cómo van los procesos.
- Proceso sistemático, riguroso de recolección de información, para formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar la actividad educativa. Se desarrolla en todas las etapas del aprendizaje.

Rol Educativo

- Una persona que se proyecte aplicando los principios del colegio (que se apropie del PEI).
- Actuar ante parámetros establecidos y bajo una filosofía Institucional.

Rol del Docente

- Una persona que guíe, un dinamizador para alcanzar los mejores procesos de aprendizaje.
- Facilitador del manejo de las competencias digitales básicas en el educando.
- Facilitador de los procesos de aprendizaje.
- Crea ambientes propios para el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Acompaña y guía los procesos académicos.
- Estimula en el educando el desarrollo de habilidades y competencias. Guía, mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Registra observaciones y resultados del proceso, proponiendo ajustes o mejoras.

Perfil del Estudiante

- Con buena actitud hacia el aprendizaje de nuevos conocimientos.
- Capaz de reconocer y apropiar las competencias digitales básicas.
- Con sentido de pertenencia, que aporte en su formación y viva los principios y valores que guían el PEI de la Institución.
- Persona que demuestre en su actuar alegría, bienestar, pasión por lo que aprende y hace, contribuyendo a dinamizar su vida escolar, familiar y social.
- Los estudiantes son considerados individuos con capacidad de reflexión, actores del desarrollo social y económico de su comunidad, que aportan a una sociedad propositiva y activista, para lograr cambios que permitan la resignificación de sus historias de vida motivadas a culminar su proceso educativo y a transformar su entorno, a partir de las dinámicas establecidas en la atención educativa ofrecida.

Perfil del Maestro

- Profesional idóneo, con vocación, dispuesto a educar con el ejemplo.
- Mediador de procesos, líder en investigación social y practicante de los valores institucionales.
- Compétete en el manejo, uso y aplicación de las estrategias digitales demostrando habilidades básicas.
- Ético en su actuar y orientador en todos los espacios escolares.
- Responsable, propositivo, ordenado y comprometido con el registro de sus acciones docentes.
- Generador de estrategias pedagógicas entre los procesos de aprendizaje y la formación integral del ser humano.
- Promotor y orientador en el desarrollo de saberes previos y nuevos conocimientos a través estructuras y estrategias, que permitan al estudiante aprender de una manera autónoma e interactiva.
- Vivenciar con pasión y dedicación su labor, que despierta el interés del estudiante por el conocimiento.
- Propiciar el trabajo en equipo, desde la formulación y aplicación de estrategias pertinentes según el contexto donde se desarrollan las sesiones.
- Impulsar el desarrollo del aprendizaje en todas las dimensiones del Ser Humano, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de la población.
- Proveer tiempo para que los estudiantes indaguen e investiguen hipótesis de otros escenarios, las comprueben y establezcan relaciones.
- Articular los aportes realizados por los estudiantes de acuerdo con las temáticas, para aclarar y despejar dudas que surgen al rededor del desarrollo de las sesiones.

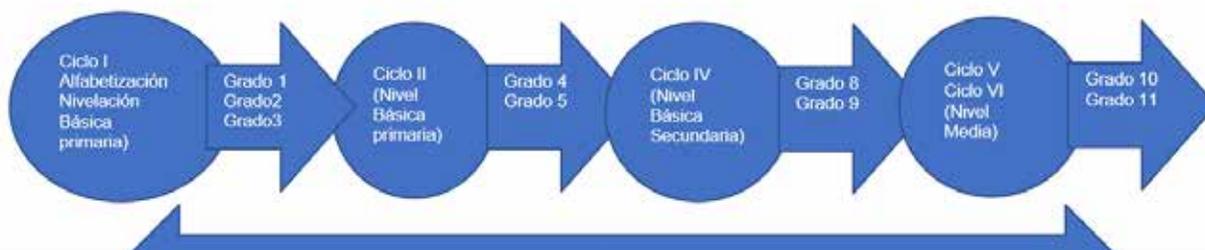
CAPITULO V

PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El colegio Cooperativo Minuto de Dios adopta la propuesta de educación para jóvenes y adultos por ciclo lectivos especiales integrados como conjunto de procesos y acciones que conforman el currículo en las áreas básicas del conocimiento mediante el desarrollo de los proyectos del colegio Cooperativo Minuto de Dios y el “proyecto educativo flexible Semillas Minuto de Dios”, de acuerdo con el decreto único reglamentario del sector educativo 1075, sección 3.MEN.(2015).

Gráfica: Estructura de la educación formal para jóvenes y adultos



Tomado del Manual de implementación del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios

Los CLEI se estructuran en conjuntos de grados que permiten abordarse en unos tiempos determinados para alcanzar los Referentes de Calidad Educativa (lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos del aprendizaje, orientaciones pedagógicas, entre otros), que facilitan el desarrollo en las personas jóvenes y los adultos de las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y actitudes emprendedoras.

Para ello, los CLEI se estructuran de la siguiente forma:

Tabla Modelo CLEI modalidad presencial jornada nocturna

Modelo CLEI modalidad presencial jornada nocturna		
Ciclo	CLEI	Grados equivalentes de la educación básica
Primero	CLEI 1	1, 2 y 3
Segundo	CLEI 2	4 y 5
Tercero	CLEI 3	6 y 7
Cuarto	CLEI 4	8 y 9
Cinco	CLEI 5	10
Seis	CLEI 6	11

Elaborada por el Equipo del Colegio Cooperativo Nocturno Minuto de Dios

De acuerdo con el Artículo 2.3.3.5.3.4.7. del Decreto 1075 de 2015. “Los ciclos lectivos especiales integrados se organizarán de tal manera que la formación y los logros alcanzados, tengan las siguientes correspondencias con los ciclos lectivos regulares de la educación básica”:

- El primer ciclo, con los grados primero, segundo y tercero.
- El segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
- El tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
- El cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.
- El Quinto ciclo, con el grado decimo.
- El sexto ciclo, con el grado once.

Tabla de Asignación académica jornada nocturna de lunes a viernes

Asignación Académica jornada nocturna lunes a viernes						
Materia	Ciclos					
	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO
	I	II	III	IV	V	VI
C.NATURALES	2	2				
BIOLOGÍA			2	2		
QUÍMICA					2	2
FISICA					2	2
CIENCIAS	2	2	2	2		
SOCIALES						
ETICA Y RELIGION	2	2	2	2	2	2
CIENCIAS POLÍTICAS					2	2
FILOSOFÍA					2	2
LENGU A CASTELLANA	4	4	4	4	3	3
INGLÉS			3	3	3	3
MATEMÁTICAS	2	2	2	2		

Asignación Académica jornada nocturna lunes a viernes

Materia	Ciclos					
	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO	CICLO
	I	II	III	IV	V	VI
TRIGONOMETRÍA					2	2
CÁLCULO					2	2
INFORMÁTICA			2	2	2	2

Elaborada por el Equipo del Colegio Cooperativo Nocturno Minuto de Dios

Los horarios de atención educativa de la jornada nocturna son de cuatro (4) horas, de lunes a viernes distribuidas en las diferentes áreas del aprendizaje, como se evidencia en la tabla de asignación académica. Este horario estará comprendido de 6:00 a 10:00 p.m.

Intensidad horaria

Se establece para sus ciclos III al VI de acuerdo con su dinámica semi presencial bajo la normatividad expresada en el Decreto 2383 Artículo 2.3.3.5.8.5.4. *“De las modalidades de la atención”*.

Cuando el servicio educativo se preste bajo la modalidad semi presencial o virtual, las acciones formativas presenciales no podrán ser inferiores al 70 % de la jornada escolar, según lo dispuesto en el Artículo 2.3.3.5.8.2.4 del Decreto.

Los establecimientos educativos se rigen por el Decreto 1075 Artículo 2.3.3.5.3.4.4 sobre el desarrollo de la educación básica formal de adultos, el Artículo 2.3.3.5.3.5.1. nombra que la semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico atendiendo a los objetivos definidos en el artículo 20 de la Ley 115 de 1994.

Tabla Intensidad Horaria Jornada nocturna lunes a viernes

CICLO	EQUIVALENCIA EN GRADOS	INTENSIDAD HORARIA PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS
Uno (1)	1° - 2° - 3°	360	120	480
Dos (2)	4° - 5°	360	120	480
Tres (3)	6° - 7°	480	240	720
Cuatro (4)	8° - 9°	480	240	720
Cinco (5)	10°	480	240	720
Seis (6)	11°	480	240	720

Elaborado por equipo proyectos CEMID

Para la implementación del ciclo I y II la intensidad horaria presencial corresponde a 360 horas y de trabajo autónomo de 120 para un total de 480 horas por ciclo. Para los ciclos III a IIV, como lo muestra la gráfica tiene una intensidad horaria presencial de 480 horas y 240 horas que corresponde al trabajo autónomo, para un total de 720 horas por ciclo.

Tabla: Modelo CLEI modalidad presencial jornada-sabatina aprendizaje autónomo y presencial

Ciclo	CLEI	Grados equivalentes de la educación básica
Primero	CLEI 1	1, 2 y 3
Segundo	CLEI 2	4 y 5
Tercero	CLEI 3	6 y 7
Cuarto	CLEI 4	8 y 9
Cinco	CLEI 5	10
Seis	CLEI 6	11

Elaborada por el Equipo del Colegio Cooperativo Nocturno Minuto de Dios

Tabla:Asignación Académica jornada sabatina

Asignación Académica jornada sabatina						
MATERIA	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI
CIENCIAS NATURALES	2	2				
BIOLOGÍA			2	2		
QUÍMICA					2	2
FISICA					2	2
CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2		
ETICA Y RELIGION	2	2	2	2	2	2
CIENCIAS POLÍTICAS					2	2
FILOSOFÍA					2	2
LENGUACASTELLANA	2	2	2	2	2	2
INGLES			2	2	2	2
MATEMÁTICAS	2	2	2	2		
TRIGONOMETRÍA					2	2
CÁLCULO					2	2
INFORMÁTICA			2	2	2	2

Elaborada por el Equipo del Colegio Cooperativo Nocturno Minuto de Dios

Los horarios de atención educativa correspondientes a la jornada sabatina son de intensidad, para los ciclos I y II de diez unidades de clase 45 minutos de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. y para los ciclos III al VI, una intensidad de sesiones de clase de doce intervalos de clase de 45 minutos de atención educativa, comprendida de la siguiente manera de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tabla: Intensidad horaria Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios

Intensidad horaria Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios	
Componente	Intensidad horaria por componente y por mes
Académico	Doce horas de atención educativa la semana 1 y 3 correspondiente al mes en curso, ocho horas la semana 2 y 4 del mes en curso.
Componente de Paz	Dos horas cada quince días
Componente de Inglés	Dos horas cada quince días

Elaborada por el Equipo de la CEMID

Se resalta que los horarios establecidos con los participantes del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios, se hace de acuerdo a las necesidades particulares de la población y sobre todo al del contexto, esto quiere decir que las 12 horas de atención educativa semanal serán pactadas y acordadas por el grupo.

El Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios cuenta con material educativo que responden a la estructura metodológica y didáctica del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios, el cual se orienta según el manual de implementación.

Las cartillas fueron diseñadas para los procesos académicos y psicosociales que se desarrollan por componentes, así:

- Cuatro cartillas del Componente Académico, con un currículo integrado por áreas (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) para cada uno de los participantes que van desde Ciclo I, hasta el Ciclo VI.
- El Componente de Paz, posee una cartilla por ciclo que aborda las temáticas desde las tres líneas de acción: prevención, acompañamiento y transformación.
- El Componente de Inglés, cuenta con material educativo a partir de Ciclo III que se desarrolla las habilidades comunicativas básicas.



Los materiales (cartillas) cuentan con personajes que reúnen la diversidad cultural y que aportan desde sus personalidades y características, consejos, reflexiones y comentarios que dinamizan el proceso de aprendizaje.



Componentes del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios

Los procesos que se desarrollan con los participantes se organizan a través de cinco Componentes: Académico (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales), inglés, Paz (competencias ciudadanas), Contextualización (tecnología e informática y emprendimiento) y Expresión (deportes y artes); que propician el Aprendizaje Significativo a partir de los fundamentos de la Pedagogía Dialogante y la Didáctica no Parametral.

Componente Académico

Cada sesión agrupa cuatro áreas básicas; lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, fundamentadas en tres (3) núcleos construidos a partir de las dimensiones del ser humano, lo que permite en el participante, la asociación de pre saberes con los nuevos conocimientos, adquiridos en los diferentes procesos pedagógicos y cotidianos.

Componente de Inglés

La metodología propuesta por el Modelo da un enfoque comunicativo, representado a través del desarrollo de las cuatro(4) habilidades Listening, (la escucha) Speaking, (el habla) Writing (la escritura) y Reading (la lectura), en el que se vinculan los diferentes estilos de aprendizaje: visual, auditivo y kinestésico, los cuales proporcionan mayor cobertura en el transcurso de las sesiones.

Componente de Paz

Busca desde la cotidianidad de los participantes el desarrollo de las competencias ciudadanas que favorezcan una cultura de paz, bajo las tres líneas de acción: prevención, acompañamiento y transformación, que promueven las relaciones armónicas entre los diversos actores de la comunidad, la resignificación del sentido de vida, la reconciliación personal y con la sociedad.

A través del Componente de Paz, se brindan orientaciones favorables a la toma de decisiones, la autonomía, la importancia del trabajo en equipo, el reconocimiento del otro como parte fundamental de los procesos de cambio personal, familiar y social, para lograr una red de apoyo que contribuya significativa y positivamente en la incorporación de cada familia y la sana convivencia.

Componente de Contextualización:

Es desarrollado bajo las orientaciones metodológicas que soportan el modelo. Sin embargo, es aquí donde se evidencia la flexibilidad, toda vez que permite hacer un trabajo que parte del reconocimiento de la población a la cual se está interviniendo, plantea una ruta de elaboración y desarrollo didáctico tomando como insumos los aportes y las propuestas de los facilitadores para hacer del producto de este componente algo particular y específico que atiende las necesidades de la población representados en los proyectos transversales. Esto se implementa desde las siguientes acciones:

- Desarrollar un reconocimiento y potencializa las dimensiones socio afectivo, cognitiva y práxica.
- Desarrollar un proceso de aprendizaje activo y mediado.
- Emplear diversidad de estrategias que garantizan la reflexión, el aprendizaje y el diálogo.
- Elaborar proyectos pedagógicos encaminados a fortalecer y transformar los contextos en el que se encuentra el participante desde la gestión y la innovación.

Secuencia didáctica del Modelo Educativo Flexible Semillas Minuto de Dios

La secuencia didáctica cuenta con siete momentos: Preparemos el terreno, sembremos, abonemos, cosechemos, vida comunitaria, evaluación y auto evaluación. Encaminados a la autorreflexión y al desarrollo de las competencias cognitivas, práxicas y afectivas, que lleven al participante a lograr un aprendizaje significativo, capaz de crear e innovar desde sus saberes. En el siguiente esquema se muestran los momentos y las actividades que lleva cada momento.

Esquema: Momentos de la secuencia didáctica del Modelo



5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del rendimiento escolar de los estudiantes se hacen respondiendo al decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y con la autonomía escolar que confiere dicho decreto. La construcción del sistema institucional de evaluación (SIE) se hizo a partir de los aportes de la comunidad educativa y análisis del decreto, realizándose ajustes anuales y publicándose en la página web del colegio.

5.3 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El Colegio Cooperativo Minuto de Dios. Establece su sistema integral de evaluación en forma permanente a partir de los siguientes procesos:

- **COGNITIVO:** Fundamentado en el desarrollo de competencias cognitivas en los niveles interpretativo, argumentativo, propositivo y comprensivo.
- **PROCEDIMENTAL:** Fundamentado en la aplicación de las competencias básicas de cada una de las asignaturas. En consecuencia, consiste en poseer un conocimiento y saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.
- **FORMATIVO Y CONVIVENCIAL:** Fundamentado en la formación de valores. Este proceso se desarrollará en forma transversal en todo el currículo, resignificando y haciendo énfasis en los valores y principios propios de la Institución a la luz del evangelio:

-**VALORES:** Amor, justicia, servicio y libertad.

-**PRINCIPIOS:** Cooperativismo, solidaridad y superación.

La valoración conjunta de los procesos o dimensiones señalados se traduce en la formulación de indicadores de desempeño, y a partir del desarrollo de competencias, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y los lineamientos expedidos por el MEN y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

CAPITULO I

Se definen los criterios de evaluación, los propósitos de la evaluación, los componentes del Sistema de evaluación, procedimientos de la evaluación, criterios de promoción, promoción anticipada, título de bachiller, criterios de pérdida de cupo.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A.** “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral” (Ley 115 Art.91).
- B.** La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. (Decreto 1290 Art.1).
- C.** Para el Padre Rafael García-Herreros “La evaluación es una mirada integral que el individuo hace de sí mismo y en la que reconoce sus temores, falencias y fortalezas con la firme intención de mejorar cada día, como resultado de un compromiso consigo mismo y con la sociedad en la que habita. El ser humano está en constante evaluación: ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios”.
- D.** Evaluar no es calificar, es valorar integralmente a los estudiantes desde el acompañamiento continuo. (Ideario Educativo, Hogares Infantiles y Colegios Minuto de Dios).
- E.** “El maestro es la persona que puede valorar a sus estudiantes, pero no sólo desde sus capacidades cognitivas, sino también desde la dimensión humana y espiritual, que permite el acompañamiento con miradas integrales del ser. Integralidad que no desconoce el contexto de la comunidad donde está inserto el estudiante y los padres de familia ”Padre Rafael García-Herreros.
- F.** La evaluación se concibe como la revisión continua de los procesos y del seguimiento al logro de las competencias y aprendizajes, para retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.

- G.** La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos - cualitativos - descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los propósitos definidos en el plan de estudios.

2. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN (Decreto 1290. Artículo 3)

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o re orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

3. COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El SIE hace parte del Proyecto Educativo Institucional y se rige por los criterios establecidos en su horizonte Institucional y las normas estipuladas en la ley 115 de 1994, Art. 23 y Art.31 en los que se determinan las áreas obligatorias y fundamentales así:

ÁREA	ASIGNATURA
CIENCIAS NATURALES	Ciencias naturales
	Biología
	Química
	Física

HUMANIDADES	Lengua castellana
	Inglés
MATEMÁTICAS	Matemáticas
	Trigonometría
	Cálculo
REF	Religión
	Ética y Proyecto de Vida
	Filosofía
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales
	Políticas y economía
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Tecnología e Informática

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El Colegio Cooperativo Minuto de Dios en su SIE establece dos cortes académicos durante el semestre lectivo. En cada período académico los docentes de las distintas asignaturas planean, ejecutan y evalúan acciones encaminadas a desarrollar el proceso de aprendizaje, acorde con el modelo y enfoque pedagógico institucional.

Tipos de evaluación

El Modelo cuenta con tres (3) etapas en el proceso de desarrollo evaluativo que corresponde a: prueba diagnóstica (inicial), prueba procesual (finalizar cada cartilla) y prueba de salida (cierre de proceso). Cada una de ellas con la intención de identificar los conocimientos y saberes de los estudiantes y con ello realizar estrategias pedagógicas y planes de mejoramiento, que fomenten aprendizajes significativos, que lleven a los estudiantes a replantear sus hábitos de estudio.

Prueba Diagnóstica

Esta se aplica al participante al ingreso del proceso educativo. Cada ciclo cuenta con una prueba diagnóstica donde se evalúan competencias argumentativas, propositivas e interpretativas de los Componentes Académico, inglés y Paz. La valoración y sistematización es realizada por el docente.

Objetivo: Identificar el nivel académico con el que ingresa el estudiante al ciclo lectivo.

Prueba Procesual

Esta prueba es aplicada al finalizar cada una de las cartillas del componente Académico, permite al docente identificar los avances, dificultades y fortalezas de los estudiantes frente a las competencias propuestas en cada ciclo.

Para los Componentes de Paz e inglés se trabaja una cartilla para su implementación, lo que quiere decir que estos componentes son evaluados al finalizar el ciclo lectivo.

Planes de mejoramiento

Se entienden como estrategias desarrolladas conjuntamente entre el estudiante y el docente, que permiten nivelar y alcanzar habilidades en los que presenta dificultad.

Para el desarrollo del plan de mejoramiento se plantean una serie de etapas: **identificación, planificación, entrega y socialización** de los talleres o guías propuestas.

Prueba de Salida

Esta prueba es aplicada al finalizar el ciclo electivo, donde se evalúan todos los contenidos y aprendizajes desarrollados en el ciclo cursado.

La prueba de salida además de validar las competencias adquiridas en el proceso de aprendizaje se convierte en herramienta indispensable para la promoción del estudiante al siguiente ciclo.

4.1 Procedimiento para el manejo de validación de inasistencias:

4.1.1 En días regulares de clase dentro del período académico:

Los profesores registran y reportan la asistencia diaria de los estudiantes. El estudiante debe presentar excusa escrita a coordinación para explicar el motivo de la ausencia, una vez autorizado por coordinación podrá presentar en los tres días siguientes las actividades que le permitan ponerse al día en el desarrollo académico de la clase.

4.1.2 En días de evaluación, recuperaciones:

Las inasistencias en las semanas de evaluación no le permiten presentar las evaluaciones de forma extemporánea, el estudiante automáticamente ingresa a un proceso de nivelación con los temas que se abordaron en la misma prueba en cada corte académico; salvo casos fortuitos en que la excusa sea médica o de fuerza mayor, el estudiante debe reportar a coordinación para ingresar al proceso de nivelación.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

5.1 Aprobación de un grado escolar

De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, se establece la aprobación para:

- A.** El estudiante que, en todas las áreas del plan de estudios, obtiene valoraciones iguales o superiores a 3,5.
- B.** Aprobar el total de asignaturas del grado con desempeño básico como mínimo y asistir al 75% de las actividades académicas y escolares.
- C.** Solo se promueven los estudiantes que hayan finalizado satisfactoriamente los grados 7°, 9°, 10° y 11°.

5.2 REPROBACIÓN DE UN GRADO ESCOLAR

Se presenta cuando:

- A.** El estudiante no aprueba alguna de las asignaturas del plan de estudios.
- B.** El estudiante que ha dejado de asistir el 25% correspondiente al ciclo que afecta las actividades académicas; así mismo se traslada a la Comisión de Evaluación y Promoción, la posibilidad de analizar aquellos casos de estudiantes que han presentado este porcentaje de inasistencias, pero con la respectiva justificación y que en su desempeño evidencian el alcance de los aprendizajes establecidos.

6. TÍTULO DE BACHILLER

El título es el reconocimiento académico otorgado a una persona natural por recibir formación educativa por niveles y grados y acumulado los saberes definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma” (Ley115, capítulo IV, artículo 88).

Los estudiantes que culminen la educación media y que hayan cumplido con todos los requisitos de promoción establecidos por el Colegio obtendrán el título de Bachiller Académico.

Para ser proclamados como bachilleres académicos, además de cumplir con los requisitos académicos establecidos deberán

- Estar a paz y salvo en la entrega de certificados de cada uno de los ciclos o grados cursados.
- Presentar certificación de cumplimiento del servicio social obligatorio establecido por la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996.
- Entregar fotocopia del documento de identidad actualizado.
- Estar a paz y salvo con todos los estamentos de la institución: Pagaduría, almacén, laboratorios, biblioteca y aulas especializadas.

8. ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

8.1 Reconocimiento a los mejores estudiantes por curso:

Una vez finalizado el I y II corte académico, la comisión de evaluación y promoción, definirá al o los estudiantes con mejores desempeños académicos durante el semestre, por cada uno de los ciclos, con el fin de estimular y promover los valores del Proyecto Educativo Institucional con los siguientes reconocimientos:

- a) Mención de Honor por mejor desempeño.
- b) Mención de Honor esfuerzo y superación.
- c) Mención de Honor por sentido de pertenencia.
- d) Placa Mejor Bachiller(Estudiante ciclo VI).

CAPÍTULO II

En el cual se presentan las escalas valorativas de primaria-bachillerato y preescolar. Primaria y Bachillerato: La escala de valoración institucional para el Colegio cooperativo Minuto de Dios para educación básica primaria, secundaria y media con su equivalencia a la escala nacional es la siguiente:

- 1.0-3.4 Desempeño Bajo.
- 3.5 -3.9 Desempeño Básico.
- 4.0-4.5 Desempeño Alto.
- 4.6-5.0 Desempeño Superior.

*El desempeño bajo en el Colegio Cooperativo Minuto de Dios será considerado como reprobación.

DESEMPEÑO SUPERIOR: Se considera estudiante con desempeño Superior a aquel que:

- Se encuentra en una valoración de desempeño entre 5.0 y 4.5 en el desarrollo de sus competencias cognitivas, procedimentales y formativas-convivenciales; inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No presenta inasistencias y aun teniéndolas, presenta oportunamente, excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Su desempeño en el aspecto formativo-convivencial con todos los miembros de la comunidad educativa es acorde con los principios y valores de la institución.
- Demuestra capacidad de liderazgo y participación en los proyectos y actividades institucionales.
- No evade clases.
- Su presentación personal es acorde con los criterios institucionales.

DESEMPEÑO ALTO: Se considera estudiante con desempeño Alto a aquel cuya valoración en sus competencias cognitivas, procedimentales y formativas-convivenciales se encuentre entre 4.4 y 4.0 atendiendo las siguientes especificaciones:

- Asiste mínimo al 75% de las actividades escolares y presenta excusas justificadas de sus inasistencias.
- Su desempeño en el aspecto convivencial con todos los miembros de la comunidad educativa es acorde con los principios de la institución.
- Demuestra capacidad de liderazgo y participación en los proyectos y actividades institucionales.
- Manifiesta sentido de pertenencia.
- No evade clases.
- Su presentación personal es acorde con los criterios institucionales.

DESEMPEÑO BÁSICO: Se considera estudiante con desempeño básico a aquel cuya valoración en sus competencias cognitivas, procedimentales y formativas-convivenciales se encuentre entre 3.9 y 3.5, atendiendo las siguientes especificaciones:

- Alcanza los desempeños mínimos.
- Justifica sus inasistencias.
- Su desempeño en el aspecto convivencial con todos los miembros de la comunidad educativa responde a los principios de la institución.
- Desarrolla las actividades curriculares requeridas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la institución.
- No evade clases.
- Su presentación personal responde a los criterios institucionales.

DESEMPEÑO BAJO: Se considera estudiante con desempeño bajo a aquel cuya valoración en sus competencias cognitivas, procedimentales y formativas-convivenciales se encuentre entre 3.4 y 1.0, atendiendo las siguientes especificaciones:

- No alcanza los desempeños propuestos y desarrollados en la asignatura.
- No justifica sus inasistencias.
- Tiene dificultades comportamentales.
- Se le dificulta desarrollar el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- No tiene sentido de pertenencia institucional.
- Evade clases continuamente.
- Presenta una inasistencia continua.
- Desconoce las sugerencias del docente
- Su desempeño en el aspecto formativo–convivencial no es acorde con los valores y principios de la institución.
- Su presentación personal no es acorde con los criterios institucionales.

CAPÍTULO III

En el cual se presentan las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Para garantizar igualdad en los procesos de desarrollo y de evaluación de los aprendizajes de cada una de las asignaturas, que conforman el Plan de estudios del Colegio Cooperativo Minuto de Dios tendrán un ponderado conforme a las actividades de la siguiente manera:

CRITERIO	PORCENTAJE
Desempeño en cada asignatura Talleres, guías, evaluaciones.	60%
Evaluación por corte académico(2 por semestre).	20%

Formación Humana y Actitudinal(autoevaluación 10%-coevaluación 10%) Disposición frente al trabajo Compromiso Responsabilidad Autonomía	20%
--	-----

Nota aclaratoria 1: Durante cada uno de los cortes se aplicará la evaluación que busca medir el nivel de desempeño global interdisciplinar de cada estudiante con respecto a sus competencias en todas las asignaturas por grado.

Nota aclaratoria 2: Las valoraciones académicas, de convivencia y por competencias serán tenidas en cuenta al término de cada corte por las comisiones de evaluación y promoción en el momento de revisar derechos a estímulos.

En cuanto a la valoración de actitud y comportamiento escolar se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

5.0: Se le otorga esta valoración al estudiante que tiene buen desempeño social y humano y no presenta registro en el observador, frente a llamados de atención.

4.0: Se le otorga esta valoración al estudiante que presenta algunas inasistencias justificadas, pero que demuestra su alto compromiso en las actividades propuestas por la comunidad educativa.

3.5: Se le otorga al estudiante que presenta cierta regularidad en su comportamiento, no es muy responsable, presenta alguna dificultad con su asistencia, se recomienda mejorar sus compromisos con la comunidad educativa.

3.0: Se le otorga al estudiante que presenta dificultades en la convivencia en que afecta a la comunidad y al desarrollo individual del estudiante, presenta anotaciones en el observador.

0: Se le otorga al estudiante que presenta faltas graves afectando la convivencia de la comunidad. (Falta Tipo II).

1.0: Se le otorga al estudiante que debe revisar su comportamiento y buscar un cambio de actitud. (Falta Tipo III).

CAPÍTULO IV

En el que se presentan las acciones de seguimiento para mejorar los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

El seguimiento enmarcado en el proceso educativo es fundamental para alcanzar los resultados que se desean, pero este debe realizarse, desde el ámbito familiar y el ámbito escolar. El decreto 1290 de 2009, en su artículo 15 numeral 2 establece como deber de los padres el realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos. En esta línea el Colegio Cooperativo tiene como estrategias de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños las siguientes:

1. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA.

Al inicio de cada semestre se publica a padres de familia y/o acudientes el horario de atención a padres de familia del año lectivo, con el fin de establecer canales de comunicación eficaces entre el hogar y la institución educativa. A este espacio se accede a través de tres maneras:

- a. Citación por parte del docente. El docente teniendo en cuenta la situación académica del estudiante envía citación al padre de familia a través del estudiante para atención en los espacios que la institución ha destinado para tal fin.
- b. Solicitud de cita por parte del padre de familia. El padre de familia y/o acudiente a través del estudiante puede solicitar al docente mediante comunicación escrita la posibilidad de reunirse en los espacios destinados, previa disponibilidad del docente y de las citaciones que se hayan realizado.
- c. Asistencia en los espacios asignados sin cita previa. El padre de familia y/o acudiente puede acercarse a dialogar con el docente en los horarios establecidos por la institución, la posibilidad de hablar con el maestro depende de la disponibilidad de citaciones organizadas antes en su espacio de atención a padres.

El espacio de atención a padres es indispensable para mejorar el proceso académico del estudiante, por ello el acudiente debe asistir obligatoriamente a dialogar con el docente procurando generar estrategias que beneficien este proceso.

CAPÍTULO VI

En el cual se presentan las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

Como estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, y para resolver situaciones pedagógicas pendientes, se encuentran diversas estrategias que buscan generar en los estudiantes un compromiso y un cambio de actitud para mejorar los resultados obtenidos en los cortes académicos o en el semestre.

Estas estrategias son:

- 1. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:** La institución conformará, una Comisión de evaluación y promoción integrada por los directores de grupo, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución, un representante de los estudiantes, psicología y coordinación, con el fin de analizar las estrategias implementadas para el refuerzo, apoyo y superación de las dificultades presentadas durante el corte académico o el ciclo escolar. En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada ciclo escolar, se analizarán los casos de educandos con valoraciones inferiores o iguales a 3.4 (“desempeño bajo”) en cualquiera de las áreas o asignaturas y se harán recomendaciones generales o particulares a los docentes, a otras instancias del establecimiento educativo, al padre de familia y al estudiante en términos de actividades de refuerzo y superación. Las comisiones analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos para postular los a reconocimientos especiales o promoción anticipada. Al final del semestre, la Comisión de evaluación y promoción de cada ciclo determinará los educandos promovidos y los que deben reiniciar un grado determinado. Las decisiones, observaciones de cada comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

2. PROCESOS DE SUPERACIÓN DE APRENDIZAJES PENDIENTES POR CICLOS.

El consejo académico y en su momento la comisión de evaluación podrá sugerir estrategias que reduzcan el índice de reprobación de los logros propuestos en cada asignatura de forma permanente al interior de cada ciclo lectivo y en las semanas de nivelación y recuperación al finalizar el ciclo de acuerdo al cronograma y planeación orientadas por la rectoría y coordinación del colegio. En el cronograma escolar anual y semestral se deberán registrar las fechas y a su vez los momentos de nivelación y de igual forma cada titular de asignatura elaborará al interior de sus clases los momentos de nivelación y avance pertinentes.

CAPÍTULO VII

En el cual se presentan las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este Sistema Institucional de Evaluación se divulgará en la página web del colegio y se realizarán jornadas de trabajo con los docentes en torno al Sistema Institucional de Evaluación en el proceso de inducción, en los espacios de reuniones de área y en el Consejo Académico para que todos docentes interioricen y cumplan con cada aspecto de este Sistema. De igual manera se continuará con los ajustes pertinentes de forma anual.

CAPÍTULO VIII

Sobre la estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación. Los reportes de evaluación que se entregan en cada corte académico contienen el código del estudiante, el grado que se encuentra cursando al igual que los nombres y apellidos.

REPORTE DE EVALUACIÓN

El boletín contiene la información de áreas y asignaturas y los resultados del desempeño académico por ciclos y por aprendizajes (en números de 1.0 a 5.0). En la parte inferior de la tabla aparecen las equivalencias con las categorías de desempeño establecidas en el decreto 1290 de 2009.1.0-3.4 Desempeño Bajo.

- 3.9 Desempeño Básico. 4.0 - 4.5 Desempeño Alto. 4.6 - 5.0 Desempeño Superior.

CAPITULO IX

PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES DE DESEMPEÑO A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

En cada semestre académico se entregarán dos reportes al padre de familia y/o acudiente sobre el desempeño escolar del estudiante, sobre las fortalezas y debilidades propuestas en cada asignatura con su correspondiente juicio valorativo, según lo estipulado en el Decreto 1290/09.

Los reportes de los estudiantes darán cuenta de los avances en la formación integral de estos, a través de los indicadores de desempeño (cognitivo, procedimental, formativo-convivencial). También se registrarán las acciones de seguimiento para mejorar los desempeños académicos y la valoración final, según la escala institucional(5.0–1.0) y su equivalente en la escala nacional. Así mismo, aparecerá el registro de inasistencia y la intensidad horaria de cada asignatura.

- En caso de desacuerdo, actúa como primera instancia el coordinador, quien recibe la reclamación por escrito con los argumentos pertinentes, dentro de los tres(3) días siguientes.
- Si el coordinador no puede resolver la situación, será él quien determine, la siguiente instancia a la que debe remitirse la situación.

CAPÍTULO X

En el que se presentan las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones sobre la evaluación y promoción.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este Sistema de Evaluación en el Colegio Cooperativo Nocturno, cualquier miembro de la comunidad educativa o de cualquiera de sus órganos de participación(Comisiones de Evaluación y promoción, Consejo estudiantil, Consejo Académico y Consejo Directivo) podrá informar de irregularidades a las disposiciones que en este Sistema de Evaluación se emiten haciendo uso del conducto regular, en el orden que se menciona a continuación:

- a. Docente de asignatura.
- b. Director de grupo.
- c. Coordinación Académica y/o general.

- d.** Comisiones de Evaluación y promoción y/o Comité de Convivencia según el caso.
- e.** Consejo Académico.
- f.** Rectoría.
- g.** Consejo Directivo, son veedores de que las disposiciones que se establecen en este Sistema Institucional de Evaluación sean divulgadas y conocidas por toda la comunidad educativa.

Cualquier duda respecto a la información contenida en el informe integral de desempeño académico, deberá ser comunicada oportunamente de la siguiente manera:

- a)** Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de estos, solicitar cita al profesor responsable de la asignatura para aclarar las inquietudes de la valoración obtenida, dejando evidencia de la atención y acuerdos en el Observador del estudiante.
- b)** En segunda instancia, el acudiente se dirigirá a Coordinación realizando la solicitud escrita explicando claramente los argumentos que la justifican y detallando los datos necesarios para identificar el estudiante, el curso, nombre del acudiente, asignatura sobre la que se solicita aclaración, dirección y teléfono para enviar respuesta.
- c)** El docente debe hacer la revisión del proceso y presentar el caso ante la Coordinación mediante un oficio en el cual exponga la situación y presente los elementos que aprueben o no la solicitud.
- d)** De ser necesario Rectoría iniciará los procedimientos según las instancias de decisión con el fin de dar solución a la solicitud.
- e)** Con los elementos planteados por los acudientes y el docente; la Rectoría y Coordinación, responderán a la solicitud en los 15 días hábiles desde que se radica la solicitud en la recepción, con las correcciones de ser el caso.

CAPÍTULO XI

En el que se explican los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Desde la construcción del sistema de evaluación 2014, y de conformidad al decreto 1290 de 2009, se establece la participación de la comunidad educativa como elemento primordial del diseño de los criterios que establece la norma; por ello, se contó con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes en la consolidación de este Sistema. Por último, es importante resaltar, que este Sistema Institucional de Evaluación del Colegio Cooperativo Nocturno tendrá revisión constante durante su implementación, con la participación de toda la comunidad educativa. Todos los miembros que lo integran veedores del cumplimiento de los criterios y lineamientos establecidos en el Sistema Institucional de Evaluación, las vías de participación, consulta y sugerencias están abiertas para responder efectivamente a las solicitudes y a los ajustes.

CAPÍTULO VI

PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

El Colegio desarrollará los siguientes proyectos:

- Educación Ambiental Escolar “PRAE”.
- Utilización del Tiempo Libre.
- Prevención de Riesgos.
- Educación Sexual.
- Participación y Gobierno Escolar.

Proyectos pedagógicos Institucionales

Proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones	Responsable
<p>E d u c a c i ó n Ambiental</p> <p>Escolar PRAE</p>	<p>Orientar distintas estrategias pedagógicas ambientales con el fin de fortalecer valores ciudadanos, sociales y culturales, mediante la divulgación de la importancia del cuidado y mantenimiento del ambiente.</p>	<p>Organizar y conformar el grupo ambiental que incluya a un padre y un vigía ambiental por curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justificar cada una de las actividades para el diseño del documento PRAE • Definir las distintas campañas de sensibilización que conlleven al cuidado del cuerpo y el cuidado del medio ambiente. • Enunciar los avances y las oportunidades de mejoramiento halladas durante la implementación de las estrategias en el PRAE. 	<p>Elección de vigías ambientales.</p> <p>Conformación del comité ambiental.</p> <p>Gestión y aprovechamiento de residuos sólidos.</p> <p>menús saludables.</p>	<p>Área de Ciencias Naturales.</p>

Proyectos pedagógicos Institucionales

Proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Acciones	Responsable
	Divulgación de la importancia del cuidado y el mantenimiento del ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del documento PRAE. Definir las distintas campañas de sensibilización que conlleven al cuidado del cuerpo y el cuidado del medio ambiente. Enunciar los avances y las oportunidades de mejoramiento halladas durante la implementación de las estrategias en el PRAE. 	Menús saludables Juegos intercurros campeonatos	
Utilización del Tiempo Libre.	Desarrollar la reflexión desde la sensibilidad y la percepción“ posibilitando la vivencia de emociones desde el cuerpo en espacios (deportivos y artísticos) como eje de la expresión.	Motivar al estudiante del Colegio	INAUGURACIÓN	Área de Ed. Física

	<p>Desarrollar la reflexión desde la sensibilidad y la percepción“ posibilitando la vivencia de emociones desde el cuerpo en espacios (deportivos y artísticos) como eje de la expresión.</p> <p>Además de crear y recrear procesos que permiten el afianzamiento de una mejor autoestima y valores sociales.</p>	<p>Cooperativo Minuto de Dios para la utilización adecuada del tiempo libre.</p> <p>Vincular a la comunidad educativa através de la participación en actividades de tiempo libre planeadas por la institución.</p> <p>Motivar a nuestros estudiantes, para que empleen adecuadamente su tiempo libre, a través del diálogo y del ejemplo, haciéndoles ver la importancia para su crecimiento personal, del deporte, la lectura, la música, el voluntariado social entre otras actividades posibles de realizar.</p> <p>Generar en la comunidad educativa una cultura recreativa y de inversión del tiempo libre que además de divertirla, la forme.</p>	<p>JUEGOS</p> <p>INTERCURSOS</p> <p>CAMPEONATO</p>	
--	---	---	---	--

		<p>Propiciar los espacios para el desarrollo de actividades encaminadas a la inversión del tiempo libre.</p> <p>Fomentar la formación ética, de valores (de convivencia, solidaridad, responsabilidad, respeto, amistad) y de urbanidad a través de los programas recreativos y de inversión del tiempo libre.</p> <p>Cooperativo Minuto de Dios.</p> <p>Capacitar al personal delegado del colegio Cooperativo Minuto de Dios para que lidere y socialice lo referente al plan de emergencias de manera que sea conocido por toda la comunidad educativa.</p> <p>Establecer una técnica ordenada de evacuación del cual se apropie y ponga en marcha la comunidad educativa del colegio Cooperativo Minuto de Dios en caso de ser necesario.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Diagnóstico de la población.</p> <p>A través del desarrollo de etapas de trabajo fortalecer el proyecto y enriquecerlo de acuerdo con la dinámica social que a diario nos plantea el reto de formar estudiantes integrales desde los valores.</p> <p>Propender por la creación de una cultura sustentada en el valor y respeto por los derechos humanos, pretendiendo obtener una calidad en las relaciones humanas.</p> <p>·Utilizar los espacios de participación ciudadana para el fomento de las expresiones fundamentales de convivencia armonía y paz dentro de la comunidad educativa.</p>		
--	--	--	--	--

<p>Prevención de riesgos.</p>	<p>Establecer procedimientos y conductas que les permita a los estudiantes y profesores y administrativos del Colegio Cooperativo Minuto de Dios a prevenir y protegerse en casos de presentarse riesgos que pongan en peligro su integridad física.</p>	<p>Enlazar la cultura de los derechos humanos dentro del marco de una educación interdisciplinar acorde con las propuestas pedagógicas que buscan una educación incluyente y transformadora de mejores ciudadanos.</p> <p>Difundir la práctica de los derechos humanos por medio de manifestaciones culturales e interdisciplinarias.</p>	<p>Conformación de la Brigada de emergencias.</p> <p>Socialización plan de emergencias.</p> <p>Publicidad campaña preventiva.</p> <p>Planos de evacuación</p> <p>Simulacros de evacuación.</p>	<p>Área de Tecnología y Matemáticas.</p>
-------------------------------	--	---	--	--

<p>Educación Sexual</p>	<p>Generar espacios de formación para la comunidad educativa, en los cuales enriquezcan sus conocimientos, le hagn consciente en su actuar y le refieran conceptos profesionales y técnicos sobre el tema de la sexualidad fomentado herramientas de desarrollo de su proyecto de vida.</p>	<p>Diagnóstico de la población.</p> <p>A través del desarrollo de etapas de trabajo fortalecer el proyecto y enriquecerlo de acuerdo con la dinámica social que a diario nos plantea el reto de formar estudiantes integrales desde los valores.</p>		<p>Área de Ciencias Naturales, Coordinación y Rectoría</p>
<p>Participación y Gobierno Escolar</p>	<p>Generar espacios pedagógicos multidisciplina res en los cuales la comunidad educativa se integre en busca de fortalecer las competencias ciudadanas que permitan formar en educandos y comunidad el ejercicio de sus derechos como ciudadanos dentro de su cotidianidad.</p>		<p>Conformación consejo electoral</p> <p>Postulación de candidatos a personero</p> <p>Elección de representantes al consejo de estudiantes y candidatos a contralor estudiantil</p> <p>Taller de sensibilización democrática</p>	

CAPITULO VII CONVIVENCIA – COMITE DE CONVIVENCIA

Para el bienestar de la comunidad educativa y el alcance de los perfiles propuestos para el colegio, se necesitan establecer normas que faciliten los procesos académicos y contribuyan a la convivencia armónica que deben comprender cada estamento, especialmente los estudiantes y padres de familia. Estas normas formarán parte del proceso educativo y contribuirán al buen funcionamiento del plantel, la armonía y tranquilidad de toda la comunidad.

Es importante que los estudiantes asistan diariamente al colegio con la seguridad de que siempre se les atenderá, y cuentan con un ambiente adecuado y el sano afecto de sus profesores, directivas y compañeros, ya que cada uno debe comprometerse a transmitir estos mismos sentimientos a toda la comunidad educativa.

Si bien, el proyecto de convivencia del colegio será el resultado de la construcción participativa de la comunidad educativa, éste tomará como referente, la Teoría de la Elección de William Glasser. Su estructura se fundamentará en la educación para el desarrollo de la conciencia, el crecimiento humano en paz y el reconocimiento del otro en sus diferencias y semejanzas.

El desarrollo del proyecto de convivencia posibilitará en los estudiantes del colegio, la construcción de su estilo de hombre o de mujer involucrados en el mundo de los valores, conscientes de la realidad cambiante, y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida individual y de su entorno.

El enfoque conceptual se concretiza en el diálogo a partir de lo cotidiano, lo que implica

- La escucha del otro, como base fundamental de la interacción social y principio legal que establece el respeto al debido proceso.
- Saber ponerse “en situación de”, como expresión de respeto por las circunstancias particulares y los distintos espacios de la vida en comunidad.
- “Comprometerse a”, como expresión de la alteridad constructora del civismo indispensable en nuestro País.

Este enfoque conceptual se concretiza en una doble acción:

- El desarrollo de una actitud determinada “de apertura”, de adquisición de compromiso.
- El aprendizaje en comprensiones sociales, como, por ejemplo: saber defender una postura, la deliberación, el respeto por las normas, entre otras.

En este contexto surge la disciplina como un elemento formador de hábitos para la vida y como

instrumento para generar acciones humanas individuales que respeten el espacio social y aporten a su dinamismo.

Para el estudiante, el maestro será un referente de formación; en un “currículum oculto” que transmite a los jóvenes y adultos con su ejemplo, un estilo de vida basado en valores sólidos y en carácter coherente, capaz de afrontar las exigencias académicas, intelectuales y tecnológicas de la época.

Es un facilitador de los procesos de construcción de la persona (estudiante).

El estudiante es protagonista de su realidad y, según su etapa evolutiva, asume gradualmente su compromiso con su historia personal y social. De esta manera, el otro es un ser legítimo que piensa, siente y actúa diferente; y en esa medida aporta, enriquece y favorece el planteamiento de posibilidades y realidades diversas.

La comunidad educativa se convierte así en un organismo que posibilita la resignificación de las relaciones interpersonales, proponiendo una dinámica pedagógica dialógica, con sentido comunitario, armónico y a la vez centrado en valores humanos y cívicos. La acción de esta comunidad educativa no estará aislada de la realidad del entorno, sino que a través de estrategias como el servicio social, los eventos culturales, el diálogo estudiante-docente, docente-estudiante impactará progresiva y significativamente a la comunidad.

El Marco legal en el que se insertará el proyecto de convivencia estará determinado por las normas existentes y las características señaladas por el horizonte institucional del colegio. Fundamentalmente:

- Constitución Política de 1991
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación
- Decreto 1860 emanado por el Ministerio de Educación Nacional
- Decreto 1290 emanado por el MEN
- Decreto 3011 emanado por el MEN
- Manual de Convivencia de la Institución

El Manual de Convivencia es la concreción cotidiana de cómo se regulan las relaciones en la comunidad educativa. Comprende:

- Las generalidades sobre los estudiantes, características, deberes y derechos.
- Los procedimientos para la acción formativa.
- Órganos de gobierno
- La concreción del rol de docente con sus funciones y responsabilidades
- El sistema de evaluación y demás reglamentaciones académicas.